

Condiciones de Prestación de Servicio

Por medio del presente contrato de prestación servicio se celebran por una parte quien suscribe a los servicios de la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**, a quien en lo sucesivo se le denominara "**EL CLIENTE**" y por otra la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** quien mantendrá dicha denominación en el presente contrato, ambas partes se regirán al tenor de las siguientes clausulas: -----

1) EL CLIENTE declara bajo fe de juramento sus datos personales reales y completos haciéndose responsables penal y/ o civilmente en caso de falsedad de parte o de la totalidad de los mismo. Aceptando que los datos declarados podrán ser corroborados por parte de la Empresa **CENTRAL LOGISTIC S.A.** a modo de confirmar la veracidad de los mismos.

2) EL CLIENTE se suscribirá a un plan anual de casillas de correos de la Empresa **CENTRAL LOGISTIC S.A.** quien fija las siguientes direcciones en la Ciudad de Asunción ubicadas en: a) **Cedro N° 1.128 c/ Encarnación** y b) Avda. San Martín N° 1248 casi Dr. Migone y en Estados Unidos de Norteamerica en: 5459 nw 72nd ave. Miami, Florida, Zip Code: 33166-6219, a los efectos de una prestación de servicios de envíos por correo desde los Estados Unidos de Norteamerica a la República del Paraguay.

3) ENVIO de la mercadería **DEL CLIENTE**: se entiende por "envío" el bien o los bienes materiales u objetos susceptibles de traslado, que no son inaceptables o prohibidos conforme a las legislaciones del territorio nacional de la República del Paraguay, entregados a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** únicamente para el transporte de éste al territorio nacional, bajo una misma carta de porte y la correspondiente entrega en el lugar de destino.

4) EL CLIENTE, una vez suscripto al plan mencionado en el primer apartado, entrega a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** un envío de mercadería y/o producto únicamente para el transporte, y reconoce que es el propietario del mismo, o, en caso de no serlo, reconoce que actúa como representante o agente autorizado del dueño o de quien tenga derechos sobre él, y, en cualquier caso, acepta los términos y condiciones del presente contrato en nombre propio. La **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**, por su parte, acepta el envío solicitado por **EL CLIENTE**, para darle curso al lugar de destino, pudiendo subcontratar la ejecución de la totalidad o de cualquier parte del presente contrato y, en consecuencia, puede servirse para tal ejecución de sus filiales, agentes o colaboradores que, a su vez, pueden también subcontratar a otras entidades o personas para la consecución del fin pactado. La **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** solo se responsabiliza por el transporte de la compra y llegada a destino final del producto y/o mercadería comprado por el **CLIENTE**. La **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** no se responsabiliza por los productos y/o mercaderías entregados por la Empresa USPS de EEUU, en el caso de que **EL CLIENTE** no coloque su nombre y apellido con el número de casilla asignada previamente de manera correcta, o en paquetes donde no figuren impresos en

sus rótulos, los datos correctos anteriormente mencionados , como así también en los casos donde en documentaciones de entrega de los productos y/o mercaderías compradas por **EL CLIENTE**, no figuren el nombre y apellido del responsable de la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A** en los Estados Unidos., deslindando responsabilidad a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** por las compras realizadas por el **CLIENTE** en cuanto a operaciones de agencias tercerizadas o arrendadas, actuando éstas de forma independiente y autosuficiente.

5) DEL SEGURO POR COMPRA: la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A. solo se responsabilizará cuando la compra del producto y/o mercadería no supere los 100 USD (cien dolares americanos). En caso que la compra del producto y/o mercadería supere los 100 USD (cien dolares americanos), el **CLIENTE** deberá de solicitar a la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A. un seguro de cobertura por el monto de la compra, ante cualquier eventualidad, debiendo previamente presentar el invoice o factura de la compra de dicho producto y/o mercadería ante la sucursal. Caso contrario a lo estipulado en este numeral, la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A. no se hará responsable, asumiendo el costo el **CLIENTE**.

6) ENTREGA DEL ENVIO: La entrega del envío se realizará en las direcciones indicadas en el primer apartado del presente contrato como lugar de destino en el país. Se entenderá efectuada la misma cuando la persona que se encuentre en dicha dirección acepte recoger el envío. Siempre que se solicite por **EL CLIENTE**, la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** le facilitará la información de entrega en la dirección indicada como lugar de destino mediante una comunicación del nombre del receptor del envío y de los datos de fecha y hora de la entrega.

7) PRECIO DE ENVIO: EL CLIENTE se compromete a abonar el pago de **22 USD (veinte y dos dólares americanos)** por kilogramo, con un mínimo de **150 (ciento cuenta gramos)** por cada paquete entregado al **CLIENTE** en destino final para carga considerada como remesa expresa según la Dirección Nacional de Aduanas, correspondiente a la compra realizada para la cual utiliza el servicio de la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** En este apartado se deja constancia que el precio mencionado podrá sufrir variaciones en atención a factores externos por parte de la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.; aceptando de conformidad el **CLIENTE** en el presente numeral, para lo cual las tarifas se aplicarán automáticamente previo aviso a través de la página oficial <http://www.aerobox.com.py>, redes sociales u otro medio de comunicación que la empresa crea conveniente, sirviendo como suficiente notificación por parte de la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A. al **CLIENTE**.

8) EI CLIENTE encarga a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**, la recepción y el transporte de mercancías y/o correspondencia destinada **al CLIENTE** entre oficinas de la misma, en el país de destino puesto en el segundo apartado. Para tales efectos, la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** proporcionará a **EL CLIENTE** un número de contrato que identificará las mercaderías y/o productos recibidas en su nombre y una dirección física en el país a operar, que operará a fin de recibir a su nombre y cuando corresponda, toda la documentación,

impresos y mercaderías y/o productos requeridas por este, exceptuando mercaderías y/o productos restringidas, clasificadas así por el Servicio Nacional de Aduanas del país de Embarque y/o Destino y los tratados internacionales de transporte y tránsito, en dicho caso; la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** no se hará responsable de dicho envío y mucho menos la recepción del mismo, resultando únicamente responsable de dicho acto **EL CLIENTE**.

9) GARANTIAS GENERALES: EL CLIENTE declara y garantiza que: a) Ha respetado todas las leyes, normas o regulaciones aplicables en los países de origen, tránsito y destino del envío y, por tanto, es legal para la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** proceder con el envío; b) En el envío no se encuentran objetos prohibidos por las leyes de reglamentos internacionales vigentes de aplicación en la República del Paraguay; c) Acepta que el envío pueda ser retenido y sometido a controles por motivos de seguridad, lo que puede incluir la inspección mediante rayos X, cámaras de simulación, controles manuales u otras medidas técnicas o procedimientos. En caso de incumplimiento del presente apartado **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** se remite al último párrafo del apartado 8. En caso que **EL CLIENTE** realizara una compra/envío inaceptable o prohibido utilizando los servicios de **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**, **el CLIENTE** se compromete a indemnizar a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** por daños, perjuicios, gastos y sanciones que llegasen a incurrir.

10) PRESTACION DEL SERVICIO: La Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A. tiene el derecho de: a) Inspeccionar el envío en cualquier momento, lo que incluye la apertura y examen de su contenido, salvo excepciones. b) En caso que **EL CLIENTE** incurriera en algún error de tipeo en cuanto a: 1) Nombre completo del mismo y/o 2) Número y dirección de la casilla de la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A., la Empresa no será responsable de la pérdida por dicho producto. c) No aceptar envío alguno que no responda adecuadamente a lo garantizado por **el CLIENTE** en el apartado 8 y 9. Anterior y, especialmente, los bienes u objetos declarados como inaceptables o prohibidos y los que se hayan infravalorado a efectos aduaneros. Cuando el envío ya hubiera sido aceptado, **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** tendrá derecho, además, a devolver el envío a origen, siendo, además, **EL CLIENTE** responsable de los daños, perjuicios, gastos y sanciones que se produzcan. d) Transportar el envío por cualquier ruta, itinerario, procedimiento o medio de transporte que a juicio de **la EMPRESA CENTRAL LOGISTIC S.A.** sean los más apropiados para ejecutar el transporte y/o realizar la entrega del envío. e) No efectuar la entrega del envío cuando **EL CLIENTE** no realice el pago correspondiente al peso o volumen de su compra. f) **La Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** intentará dentro de sus posibilidades y capacidades cumplir su obligación en cuanto a la entrega del producto y/o mercadería comprada por el **CLIENTE**. No corriendo con la responsabilidad **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** en caso de atrasos a entrega de los productos y/o mercaderías por motivos externos a esta. g) Se entiende cumplida la obligación **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** aún cuando exista una pequeña diferencia en el tamaño, el embalaje, número o el peso del producto. h) El plazo de entrega acordado no será vinculante. En caso de demora en la entrega, **EL CLIENTE** deberá dar aviso **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** de esta circunstancia, por escrito, y establecer un periodo

razonable para que **la Empresa La Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A** pueda cumplir lo acordado. i) Los productos que han sido entregados no se podrán devolver. j) EL CLIENTE declara conocer y aceptar el contrato el cual es intransferible y EL CLIENTE se compromete a cumplir fielmente los términos descritos en el presente contrato. k) El CLIENTE declara reconocer y tener conocimiento acabado de los reglamentos, modo de uso, tarifas de envío y las normas y condiciones establecidas por la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A** de cuyas variaciones tanto de normativas y tarifarias se somete a su cumplimiento. l) En caso de haber transcurrido 30 (treinta) días corridos desde el aviso de la llegada de la compra del cliente, éste no haya hecho el retiro correspondiente del mismo, la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** podrá disponer el derecho de tenencia y comercialización del producto y/o mercadería realizada por el CLIENTE.

11) LIMITES DE RESPONSABILIDAD: a) En el supuesto de que el envío sometido al presente contrato sufriera daño (lo que incluye destrucción, parcial, deterioro y avería) o pérdida (lo que incluye destrucción total y extravío) siempre que sea debidamente comprobada que la responsabilidad sea por parte **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**, sus filiales, agentes o demás colaboradores por culpa o negligencia de cualquier de ellos, y salvo declaración especial de valor por **EL CLIENTE**, la responsabilidad de **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** quedará limitada exclusiva y únicamente al pago de una indemnización que no podrá exceder las cantidades del valor de la compra previamente declarada, el cual **EL CLIENTE** deberá de demostrar a través de documentaciones impresas a **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** teniéndose en cuenta en el presente apartado el numeral 5) del presente documento. b) Si la cantidad ordenada en algún pedido difiere de la cantidad estándar aplicada por **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** o un múltiplo de la misma, **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** tiene libertad para entregar la cantidad próxima más alta. **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** hará siempre todo lo posible, dentro de sus capacidades, para cumplir su obligación en cuanto a la entrega.

12) RECLAMOS: Todo reclamo debe hacerse por **EL CLIENTE** a **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** por escrito dentro de los 10 días hábiles al de la aceptación del envío por esta. No se admitirá ningún reclamo realizado fuera del referido plazo o cuando no se hubieren cumplido previamente por **EL CLIENTE** las obligaciones que el presente contrato le impone. **TODOS LOS RECLAMOS DE ENVIOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE RETIRAR LOS MISMOS DE LAS OFICINAS, UNA VEZ RETIRADOS TODO RECLAMO QUEDA NULO.**

13) TIEMPO DE RETIRO DE MERCADERIAS: El tiempo de retiro de los envíos llegadas a la oficina de **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** se establece en 10 (diez) días hábiles, debiendo **el CLIENTE** comunicar en forma fehaciente la causa de la demora de su retiro. Caso contrario se aplicará el inc. L) del numeral 10) de prestación de servicio del presente documento.

14) COMUNICACIONES: Todas las comunicaciones oficiales de **la Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** a **el CLIENTE**, se harán vía correo electrónico y/o en la página oficial de la misma, redes sociales, dependiendo de los casos

mencionados con anterioridad, sin necesidad de otro tipo de comunicación de parte de la misma en ningún concepto. La **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.** no se hace responsable de cualquier consecuencia derivada por la falta de información por parte de **EL CLIENTE**.

15) VALIDEZ: El presente contrato de prestación de servicio tiene validez por el término de 01 (un) año a partir de la fecha del registro **del CLIENTE** y se renovará en forma automática a su vencimiento, salvo que **el CLIENTE** comunique por escrito o por correo electrónico a la **Empresa CENTRAL LOGISTIC S.A.**

16) LEY APLICABLE Y JURISDICCION: El presente contrato se regirá por la legislación Paraguaya y los convenios internacionales referentes al objeto de la misma. Las partes, para tratar sobre cualquier controversia que pudieran surgir en relación con el presente contrato, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. El presente acuerdo y los derechos y deberes de las partes emanados del mismo estarán regidos por y serán interpretados de acuerdo con las leyes de la República del Paraguay. En caso de discrepancias entre las partes en cuanto a la validez, efectos, derechos, violación y/o ejecución del presente contrato que no pudieran ser conciliadas, las mismas serán resueltas por árbitros nombrados por el **CLIENTE** y la Empresa **CENTRAL LOGISTIC S.A.** Cada uno nombrará un árbitro y dichos árbitros designados nombrarán un tercero. En caso de que no se produzca acuerdo en la designación del tercer árbitro, se procederá conforme a como se indica en el código de arbitraje de la República del Paraguay y de la Cámara Internacional del Comercio.-